

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Llucmajor (Baleares), 21 de noviembre de 2006.—El Administrador único de Covilla, Sociedad Limitada y de Construcciones Rodríguez Hidalgo, Sociedad Anónima Unipersonal.—1.599. 1.ª 18-1-2007

CRUZBOMA, S. L.
(Sociedad absorbente)

MÁQUINA 4, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios, de ambas entidades, celebradas el día 11 de diciembre de 2006, acordaron por unanimidad, su fusión por absorción, mediante la disolución sin liquidación de Máquina 4, S. L. «unipersonal» (sociedad absorbida), transmitiendo en bloque todos sus derechos y obligaciones y, en consecuencia, todo su patrimonio a Cruzboma, S. L. (sociedad absorbente).

Este acuerdo de fusión se adoptó en base a los Balances de ambas sociedades cerrados a 31 de octubre de 2006, y de conformidad con el correspondiente proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia que, igualmente, fueron aprobados por unanimidad.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2007. La sociedad absorbente adoptará la denominación de la sociedad absorbida, es decir, Máquina 4, S. L.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con todos los documentos inherentes a los mismos, y los balances de fusión. También se recuerda el derecho que asiste a los acreedores, de ambas sociedades, de oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes desde el último anuncio de estos acuerdos, en los términos establecidos legalmente.

Mislata (Valencia), 5 de enero de 2007.—Los Administradores de ambas sociedades.—1.102. y 3.ª 18-1-2007

DRIMETAL, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	30.200,86
IV. Inmovilizaciones financieras	30.200,86
D) Activo circulante	24.963,63
III. Deudores	24.932,20
VI. Tesorería	31,43
Total Activo	55.164,49
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	55.164,49
I. Capital suscrito	60.101,21
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-4.832,90
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-103,82
Total Pasivo	55.164,49

Lo que se hace público a los efectos oportunos de conformidad con lo previsto en el artículo 275.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arona, 2 de enero de 2007.—El liquidador único, don Pedro L. Suárez Martín.—1.399.

EKISUN, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace pública la reducción de capital social acordada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2006, en la cifra de 501.760 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, quedando un capital resultante de 298.240 euros.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Basauri (Bizkaia), 8 de enero de 2007.—Fagor Electrodomésticos, S. Coop. (Presidente del Consejo de Administración), representada por D. Pablo Mongelos García.—1.405.

ELBA-SUR, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	87,23
IV) Inmovilizaciones financieras.	87,23
D) Activo circulante.....	32.407,10
III. Deudores	32.324,61
IV. Inversiones financieras temporales	82,49
Total Activo	32.494,33
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	32.312,30
I. Capital suscrito	60.101,21
IV. Reservas	1.499,21
V. Resultados de ejercicios anteriores	-33.099,35
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida).....	3.811,23
E) Acreedores a corto plazo.....	182,03
V. Otras deudas no comerciales.	182,03
Total Pasivo	32.494,33

Lo que se hace público a los efectos oportunos de conformidad con lo previsto en el artículo 275.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arona, 2 de enero de 2007.—El Liquidador único, Pedro L. Suárez Martín.—1.401.

FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS ANDALUZAS, S. L.
(Sociedad absorbente)

GESTIÓN TECNOLÓGICA SUR, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 15 de noviembre de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Fabricación de Estructuras Metálicas Andaluzas, S. L.», de «Gestión Tecnológica Sur, S. L. Sociedad unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin

ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Huelva.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Niebla (Huelva), 12 de enero de 2007.—Administrador único de Fabricación de Estructuras Metálicas, S. L., Manuel Mora Ávila.— Administrador único de Gestión Tecnológica del Sur S. L. unipersonal, Juan Mora Ávila.—1.700. 1.ª 18-1-2007

FLEXICEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El órgano de administración de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Esparreguera, provincia de Barcelona, Polígono Industrial Can Comelles, calle Fornal, número 41-43, y de forma consecutiva el 1 de marzo de 2007 a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 2 de marzo de 2007 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Informe de gestión, Balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación de la distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Renovación del órgano de administración de la compañía.

Quinto.—Nombramiento de auditores de la compañía para el ejercicio 2007.

Sexto.—Aportación de la rama de actividad industrial a otra compañía.

Séptimo.—Modificación del Objeto social de la compañía.

Octavo.—Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones de la compañía.

Noveno.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de auditores, el informe del órgano de administración sobre la modificación de estatutos, y el texto íntegro de la modificación propuesta sometida a aprobación, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Esparreguera, 4 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel González Hernández.—1.378.

FOTO NICE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 208/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-

cia de doña Carmen Alonso Paredes contra la ejecutada «Foto Nice, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el 20 de diciembre de 2006, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.620,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 8 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—1.426.

FOTO NICE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/06, seguido a instancia de Doña Mercedes Esther Adrián Fernández, contra la ejecutada Foto Nice, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.700,12 euros de principal, más 1.140,00 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de enero de 2007.—María Cristina Rodríguez Cuesta.—1.427.

FRANCISCO DOMÍNGUEZ MARTÍN

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 54/05 a instancia de Senen de León Rodríguez contra la empresa Francisco Domínguez Martín, en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 2.073,06 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de diciembre de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—1.355.

GALIRUBEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de febrero de 2007, a las 10,30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria, el 21 de febrero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Cambio de la política de inversión de la sociedad. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Manuel Óscar Burgas-Brioude Rodríguez.—2.228.

GARRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se hace público que en Junta general extraordinaria de esta sociedad celebrada el 21 de diciembre de 2006, se adoptaron por mayoría, entre otros, los acuerdos de Disolución de la sociedad con liquidación de la misma y consiguiente cese del Administrador único don José Antonio Solozábal Benito; de nombramiento de Liquidador en la persona de don José Antonio Solozábal Sáez; de aprobación de Balance Final de Liquidación con la siguiente composición:

	Euros
Activo:	
Deudores-Agencia Tributaria.....	6.381,72
Tesorería	991.872,39
Total Activo	998.254,11
Pasivo:	
Capital Social.....	285.480,75
Reservas	57.096,15
Pérdidas.....	-5.064,00
Acreeedores	660.741,21
Total Pasivo	998.254,11

Así como la aprobación de la Cuota de Liquidación en importe de 7,11 euros por acción (correspondiente al reparto de 337.512,90 euros del haber social de fondos propios entre 47.500 acciones), a satisfacer en metálico lo antes posible, en igual forma que los dividendos anteriores; sin más limitaciones que las legales.

Madrid, 9 de enero de 2007.—El Liquidador, José Antonio Solozábal Sáez.—1.376.

GONZÁLEZ DEL REY, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «González del Rey, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el polígono industrial «El Montalvo», 17, Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el día 20 de febrero de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda si procede el día 21 de febrero, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Informe de la situación económica de la sociedad.

Quinto.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Reducción total a cero del capital social y el desembolso del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 L.S.R.L.

Séptimo.—En el caso, de no obtener el capital mínimo necesario, la disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador, en base a lo previsto en los artículos 260.4, 262 y concordantes del T.R.L.S.A.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden consultar en la sede social, los documentos e informes en que se basa la presente convocatoria, recabar su entrega en el mismo lugar, o solicitar la remisión gratuita a la dirección que se señale.

Se advierte a los socios que de no ejercer el derecho a suscribir las nuevas participaciones a emitir como consecuencia del simultáneo y necesario acuerdo de reconstruir aquél se traducirá en la pérdida de su condición de tales al amortizarse las participaciones de que eran titulares.

Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), 16 de enero de 2007.—Administrador único, Juan José Blanco López.—2.369.

GRUPO BIOMÉDICO DE INVESTIGACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Disolución y Liquidación

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 26 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante.....	31.221,00
III. Deudores	23.440,00
VI. Tesorería	7.781,00
Total Activo	31.221,00
Pasivo:	
A) Fondos Propios	385,00
I. Capital Suscrito.....	60.101,00
IV. Reservas.....	3.178,00
V. Resultados de Ejercicios Anteriores.....	-48.260,00
VI. Pérdidas y Ganancias.....	-14.634,00
E) Acreeedores a Corto Plazo.....	30.836,00
V. Otras deudas no comerciales.....	30.836,00
Total Pasivo	31.221,00

Alicante, 28 de diciembre de 2006.—El Liquidador Único, Bernat Soria Escoms.—1.406.

GRUPO INMOCARAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid en el Hotel Intercontinental (Salón Albéniz), sito en Madrid, Paseo de la Castellana 49, a las 12 horas del día 22 de febrero de 2007, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día 23 de febrero de 2007, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la fusión de Grupo Inmocaral, S. A. e Inmobiliaria Colonial, S. A., mediante la absorción de la segunda entidad por la primera, con extinción de Inmobiliaria Colonial, S. A., y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Grupo Inmocaral, S. A., para lo cual han de tratarse los siguientes asuntos:

A) Informe de los administradores sobre cualquier modificación importante del activo o del pasivo de las sociedades que se fusionan acacida, en su caso, entre la fecha de redacción del proyecto de fusión y la de la Junta